



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|------------|--|
| Proceso | Ejecutivo singular |
| Demandante | Coopensionados |
| Demandado | Fanny Del Socorro Cardona Gaviria |
| Radicado | 05001 40 03 013 2022 00798 00 |
| Auto | Auto de Sustanciación 2599 |
| Asunto | Incorpora Respuestas |

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte actora respuesta emitida por Transunion mediante la cual allega información financiera de la señora Fanny Del Socorro Cardona Gaviria.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 124 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 27 DE JULIO DE 2023
a las 8:00 A.M.

Elina María Ospina Londoño

SECRETARIA

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2328525 Ext. 2313

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5707c6fc75d40f5f2fe65ac56130676e7b6f149b35c883796e6faac4591aba8e**

Documento generado en 26/07/2023 02:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2328525 Ext. 2313